



Requisitos para la publicación de eventos en la sección de EVENTOS de la página web de iNNpuls Colombia.

El propósito de este servicio, que consiste en publicar eventos virtuales o presenciales en la sección "Eventos" de nuestra página web, es poder apoyar en la difusión de eventos, mediante la difusión de nuestra sección web, para ayudar a redireccionar tráfico que permita mayores audiencias.

Para postular una actividad las personas y empresas interesadas solo deben diligenciar el formulario que aparece al final de la sección "Eventos" y cumplir con los siguientes requisitos.

1. Diligenciar todos los datos que se piden (título, descripción del evento, fecha del evento, imagen promocional, URL para inscripciones o más información). La carencia de uno de estos datos no permitirá la publicación del evento.
2. La imagen promocional debe ser de 1290x860pix o proporcional horizontal y no sobrepasar los 2 MB.
3. La imagen promocional y la página o red social que contiene la información sobre el evento, deben contener la fecha y la hora para corroborar la información registrada en el formulario.
4. Las imágenes promocionales de terceros no pueden tener los logos de iNNpuls Colombia, CEmprende o Mincomercio.
5. En los eventos que tienen una duración mayor a un día, se publicará la fecha final para que la publicación permanezca activa hasta el día final.
6. La URL que redirecciona a los usuarios interesados no puede contener palabras que al pronunciarse suenen como "innpuls, inpuls, impuls, impulsar, etc", para evitar confusión.
7. Los temas publicados son aprobados por el comité web si están relacionados con: ferias de emprendimiento, charlas relacionadas con emprendimiento, innovación y tecnología, marketing digital, e-commerce, habilidades para ventas, propiedad intelectual, finanzas, búsqueda de inversión, pitch, ejercicios de design thinking, convocatorias y demás temas afines que el comité apruebe, basado en la información que se diligencia y que de manera clara estén relacionados con la misión de iNNpuls Colombia en beneficio del emprendimiento. De ninguna manera se publicarán actividades relacionadas con la oferta de productos o servicios.
8. Los eventos publicados deben ser de participación gratuita.

Hay que tener en cuenta que:

1. iNNpuls no tiene responsabilidad sobre los eventos publicados ni garantiza el aforo.
2. El comité solo se reúne una vez por semana cada miércoles a las 4:30pm. Publicaciones posteriores al momento de evaluación se evaluarán hasta el próximo miércoles.
3. Se recomienda publicar con tiempo suficiente.
4. iNNpuls Colombia se reserva el derecho de descargar cualquier imagen del directorio si considera que va en contra de lo estipulado aquí.
5. Una vez aprobado o desaprobado el evento enviaremos un correo de respuesta.
6. Para hacer un ajuste a la publicación se debe escribir al correo desde donde se envíe la respuesta del punto anterior con copia a info@innpulsacolombia.com